



PROYECTO TERMINAL II
POLÍTICAS Y PROYECTOS SOCIALES

Diagnóstico Situacional en comunidades indígenas mayo-yoreme, del municipio de Ahome, Sinaloa 2018, para el logro de la sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia de género

VERONICA ARMENTA ARMENTA

DRA. ELSA ANTONIA PEREZ PAREDES

NORA ALICIA ARELLANOS CHAVEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES AHOME

INFORME FINAL

LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA 14 DE NOVIEMBRE 2018

Contenido

PROYECTO: Diagnóstico Situacional en comunidades indígenas mayo-yoreme, del municipio de Ahome, Sinaloa 2018, para el logro de la sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia de género.....	2
1- DISEÑO O FORMULACIÓN DEL PROYECTO	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.1.2. Marco Teórico.....	4
1.1.2.1. Concepto de violencia de género	4
1.1.2.2. En la intervención social	4
1.1.2.3. Tipos de violencia	5
1.1.2.4. El ciclo de violencia.....	6
1.1.2.5. Mitos sobre la violencia de género.....	6
1.1.2.6. Principales teorías sobre la violencia de género.....	8
1.2. Justificación del proyecto.....	10
1.3. Objetivo general del proyecto	11
1.4. Objetivos particulares.....	11
1.5. Estrategia del proyecto	11
1.6. Resultados o productos esperados del proyecto.....	12
1.7. Actividades del proyecto.....	12
1.8. Recursos del proyecto	13
1.9. Recursos humanos-coordinación con integrantes de institución o externos	14
2. PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN	15
2.1 Indicadores para conocer avances del proyecto	15
2.2 Riesgos de la ejecución del proyecto	15
2.3. Cronograma de actividades	15
3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	17
3.1. Resultados de la ejecución de las actividades del proyecto.....	17
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO	19
5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	21
6.- INFORME FINAL DEL PROYECTO	22
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO.....	25
Anexos	25
Fuentes de Consulta:.....	26

PROYECTO: Diagnóstico Situacional en comunidades indígenas mayo-yoreme, del municipio de Ahome, Sinaloa 2018, para el logro de la sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia de género

1- DISEÑO O FORMULACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Antecedentes

En el estado de Sinaloa habitan 1, 070,154 mujeres de 15 años o más de las cuales, el 39.2% declararon haber sufrido violencia por su pareja en la última o en su actual relación; el 24.4% de las mujeres ocupadas son violentadas en el ámbito laboral; el 29.0% ha sufrido algún incidente de violencia en el ámbito comunitario (ENDIREH, 2016).¹

De acuerdo con la Secretaría de Salud, de 2010 al 2015, en el estado de Sinaloa se registraron a 36 mujeres atendidas víctimas de violencia sexual en instituciones del sector salud. Además, se presentaron un total de 53 detecciones de violencia sexual de hombres.

La violencia contra las mujeres, según la naturaleza del daño ocasionado y los elementos empleados; se clasifican en emocional, económica o patrimonial, física y sexual. La violencia emocional es la más común; en Sinaloa, 35.7% de las mujeres de 15 años y más según condición y tipo de violencia de pareja manifestaron haber sufrido violencia a lo largo de su relación, el 17.0% declararon ser víctimas de violencia económica o patrimonial, el 13.5% señalaron haber padecido violencia física y el 5.1% expresó ser víctima de violencia sexual (ENDIREH, 2016).¹

En el ámbito laboral las mujeres de 15 años y más según condición de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 12 meses, el 84.1% de las mujeres embarazadas del estado de Sinaloa declararon no haber sufrido discriminación alguna, mientras que el 13.3% manifestó haber sido discriminada.

**Los embarazos en la adolescencia conllevan riesgos muy específicos para las mujeres en esta etapa, que pueden provocar muerte materna e infantil.

Ser madre y padre adolescente suele iniciar, sin distinciones sociales, una cadena de condiciones de vulnerabilidad.

¹ Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI). [media.transparencia.sinaloa.gob.mx/.../1/PROGR%20SECT%20DE%20IGUALDAD%](http://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/.../1/PROGR%20SECT%20DE%20IGUALDAD%20)

Con base en datos de las estadísticas de nacimiento de INEGI, en Sinaloa 2 de cada mil madres son adolescentes de entre 10 y 14 años que han concebido por lo menos un hijo. (INEGI 2010)²

A pesar de la intensa lucha de los gobiernos, las mujeres indígenas todavía sufren de múltiple discriminación, ya que por su condición es uno de los grupos más vulnerables ya que padecen extrema pobreza, trata, analfabetismo, matrimonio infantil, la falta de acceso a los servicios de salud y la violencia en la esfera privada y pública agudizándose estos factores cuando la comunidad indígena se encuentra en zonas de conflicto.

En Sinaloa las comunidades indígenas se distribuyen principalmente en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Navolato y Sinaloa de Leyva. Según los datos obtenidos del Diagnóstico Georreferenciado de las Regiones Indígenas del Estado 2015 realizado por el Instituto Sinaloense de las Mujeres, señala que el 66.4% de las mujeres indígenas de 15 años y más reportaron haber sufrido alguna forma de violencia emocional de parte de sus parejas en el último año. De la misma manera, 37.0% de las mujeres indígenas señaló padecer violencia económica; el 22.7% sufrió alguna forma de violencia física y 16.0% reportó haber sido víctima de violencia sexual.

El 31 de marzo de 2017 el Gobernador del Estado C. Quirino Ordaz Coppel declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Culiacán y Mazatlán por lo que es urgente una investigación plena y clara para buscar la manera correcta de lograr la erradicación de la violencia de género, las comunidades a atender como lo es el 5 de mayo, Ahome, Sinaloa, ya que esta comunidad y el municipio mismo, las mujeres indígenas, son violentadas de manera particular, pues además de ser objeto de violencia física, psicológica o emocional, patrimonial, económica, sexual, violencia obstétrica y política por ser mujeres, se les discrimina por ser indígenas, todo esto es con base en los diagnósticos y estudios anteriores realizados por el Instituto Municipal de las Mujeres Ahome.

A pesar de los adelantos, y de contar con un marco jurídico con enfoque de género como la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, las mujeres indígenas ahomenses, son violentadas al no poder acceder a los derechos básicos: como la educación, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 6 de cada 100 mujeres, de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Para contribuir a establecer una vida libre de

violencia, con el compromiso de generar las condiciones para el ejercicio pleno se pretende llevar a cabo las acciones y metas de esta investigación.

-El Centro de Justicia para las Mujeres puesto en marcha el pasado mes de noviembre de 2017 brinda servicios de atención jurídica, psicológica y trabajo social, servicio médico, cuenta con ludoteca para niñas y niños, albergue temporal, una Sala de Juicio Oral y ofrece talleres de emprendimiento para apoyar a mujeres que ha terminado el círculo de la violencia para que pueda iniciar una nueva vida valiéndose por sí misma. Las acciones que lleva a cabo este Centro de Justicia serán de gran apoyo para la intervención que se propone realizar pues se analizará la información que tengan en sus bases de datos cotejándolos con los resultados que nos arrojen las encuestas y entrevistas que se lleven a cabo durante el presente trabajo.

1.1.2. Marco Teórico

1.1.2.1. Concepto de violencia de género

Según el Artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer” de la Conferencia de Viena, Naciones Unidas, 1993. La violencia de género se define como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Y la violencia contra las mujeres incluye

“la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

1.1.2.2. En la intervención social

Esta definición conceptualiza la violencia de género y la identifica como un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca. Hace relativamente poco la violencia machista era vista como una problemática familiar, era considerado como un problema de puertas a dentro.

La mujer sufría en silencio la violencia y los familiares, amigos o vecinos hacían caso omiso, aunque conocieran lo que estaba ocurriendo.

De hecho, en 1880, fue el año en que por primera vez una mujer empezó a hablar de la igualdad entre hombres y mujeres, esta mujer fue encarcelada por locura, fundamentando esta locura en el hecho de que esta mujer había llegado a decir que una mujer tendría que ser igual a un hombre. Por tanto, hace tan solo 131 años que era impensable que existiera esta igualdad.

Actualmente, tampoco podemos decir que exista esta igualdad, se ha legislado mucho al respecto, pero a diario nos encontramos con situaciones, actitudes, comentarios que nos llevan a pensar que estamos muy lejos de esta igualdad. Sigue habiendo mujeres que cobran menos que los hombres haciendo el mismo trabajo; las mujeres siguen teniendo menos acceso a puestos de responsabilidad; las mujeres, aunque trabajan, siguen siendo las que llevan el gran peso de las labores domésticas y cuidados de los niños... En general podemos decir que estamos viviendo aún en una sociedad mayoritariamente machista.

Se ha trabajado mucho sobre temas de sensibilización, información pública para que se reconozca la igualdad entre hombres y mujeres; y sobre todo para concienciar a la sociedad de que la violencia de género es un problema de todos. Es necesario sacar del espacio privado este tema y ponerlo en el espacio público. De hecho, la violencia de género actualmente ya es rechazada prácticamente por toda la sociedad; pero aunque exista este rechazo, no existen aún muchas denuncias que provengan de mujeres indígenas. Esto demuestra en que aún sigue siendo necesario sensibilizar a la gente ya no solo para que perciba la violencia como problemática social sino para que actúe al respecto.

La violencia de género sigue estando directamente relacionada con una cuestión de subordinación de la mujer frente al hombre. Sigue habiendo en nuestra sociedad una estructura familiar patriarcal basada en la división sexual del trabajo. Sigue existiendo una relación de desigualdad laboral, de derechos, estructural, familiar... Esto hace que sea necesario trabajar para que exista una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

1.1.2.3. Tipos de violencia

La violencia contra las mujeres se puede manifestar de diversas formas, la violencia psicológica y la violencia sexual, violencia física, violencia estructural

Violencia psicológica: Se le llama violencia psicológica a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando

una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.

Violencia sexual: La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

Violencia física: Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones y es generalmente condenada por la ética, la moral y el derecho.

Violencia estructural: Es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

1.1.2.4. El ciclo de violencia

El ciclo de la violencia es un tema en el que también resulta interesante indagar en el sentido de que existen opiniones, a la hora de realización de encuestas sobre percepción de violencia de género, donde se puede ver que la sociedad sigue sin entender por qué las mujeres no abandonan sus parejas cuando sufren violencia de género.

Cuando las mujeres deciden acabar una relación de maltrato muchas veces entran en la parte más peligrosa de su vida, el momento en que sus maltratadores pueden negarse a perder el control de la situación y empezar el acoso, la persecución, las conductas de intimidación e, incluso, los intentos de matarla.

1.1.2.5. Mitos sobre la violencia de género

No se puede hablar de violencia de género sin nombrar los mitos que existen al respecto. Constantemente se crean mitos sobre el tema que tienden a culpar a la víctima y justificar de alguna forma al agresor.

Los mitos más habituales son:

1- El maltrato es un problema de las clases sociales bajas o marginales: este mito es totalmente falso, la violencia de género se da en todas las clases sociales independientemente del nivel económico familiar. Lo único que cambia es que las mujeres

con recursos escasos acuden a los servicios públicos y las mujeres con recursos económicos tienden a esconder la situación por mantener su estatus social.

2- Los casos de maltrato son aislados y escasos: esta afirmación también se aleja totalmente de la realidad, según afirman los autores (Centro de Capacitación Permanente; M.C. Mirna Artemiza Duarte Yuriar y el candidato a Dr. Emigdio Leonel Urrea Moreno) de esta guía, una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido algún tipo de maltrato o abuso en algún momento de su vida.

3- Lo que sucede dentro de la pareja es un asunto privado, nadie tiene derecho a entrometerse: es totalmente erróneo, la violencia de género es un problema social y no familiar. La violencia es un delito que atenta contra los derechos humanos, contra la libertad, la seguridad, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas, por tanto, es responsabilidad de toda la sociedad.

4- El maltrato es un conflicto o problema de pareja: Las agresiones son responsabilidad única de quien las lleva a cabo, no es un conflicto entre dos personas, hay un agresor y una víctima. Este mito es totalmente erróneo pues el maltrato no es un conflicto pues debemos entender que en el conflicto existen dos agresores y en el maltrato familiar solo existe un agresor.

5- El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico: el maltrato psicológico recibido por la víctima de forma continuada puede llegar a provocar consecuencias muy graves. En muchas ocasiones es percibido por la mujer como más dolorosa y difícil de superar. Ocurre, pero, que normalmente el maltrato físico va acompañado de maltrato psicológico.

6- Si tienen hijos/hijas deben aguantar por su bien: es totalmente incierto, los niños/as deben vivir en un ambiente sin violencia, no pueden ser testimonios de episodios de maltrato. El hecho de presenciarlos supone padecer consecuencias graves sobre el bienestar emocional y la personalidad. Los hijos/as también son víctimas.

7- Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol y otras drogas: esta es la justificación que dan muchos hombres a sus mujeres para restarle importancia a un episodio de maltrato. El alcohol o las drogas pueden influir en la gravedad del maltrato por el hecho de actuar como desinhibidor de la conducta, pero en ningún caso suponen la causa del maltrato.

8- Los hombres que maltrata son enfermos mentales: los maltratadores no son enfermos mentales. El problema que tienen los maltratadores es que tienen dificultades para canalizar su malestar y frustración, maltratan por la necesidad de autoafirmarse, necesitan sentirse superiores ante su víctima.

9- Los hombres que maltratan son violentos por naturaleza: el hombre violento no nace, se hace. El agresor se da cuenta que la violencia es eficaz para imponerse o dominar al

otro. Frecuentemente los hombres que maltratan a sus mujeres no son violentos con el resto de las personas. Por tanto, pueden controlar su ira, pero se sienten con derecho de actuar violentamente sobre ciertas personas.

10- Los hombres que maltratan lo hacen por amor: el hecho de ser celoso no es una manifestación de amor hacia la pareja, sino una manifestación de poseerla y controlarla.

11- Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por continuar conviviendo con la pareja: este mito trata de culpabilizar a la víctima y no al agresor. Existen muchos motivos que dificultan que la mujer decida dejar a su pareja, tales como la dependencia económica, falta de apoyo, los hijos, las amenazas.

12- Cuando un hombre maltrata es porqué algo ha hecho la pareja: aunque este mito ha disminuido un poco, sigue habiendo encuestas donde algunas personas lo afirman. Suponen que la mujer es la culpable de que el hombre actúe así, le pone nervioso al expresar sus deseos y opiniones, cuestiona su autoridad. El agresor justifica de esta forma el maltrato.

13- Las mujeres maltratan igual que los hombres: es cierto que hay mujeres que maltratan a sus parejas, pero las cifras no son comparables, ya que el 95% de las agresiones contra la pareja las realizan los hombres.

14- Si una mujer quiere y comprende suficientemente a su pareja conseguirá que la pareja cambie: el único que tiene la responsabilidad de cambiar es el hombre, no la mujer. El problema del maltratador no viene por falta de amor.

1.1.2.6. Principales teorías sobre la violencia de género

La violencia de género es un problema social relativamente nuevo, la violencia de género ha existido desde siempre, pero se ha intensificado con la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Antiguamente la sociedad estaba montada bajo un sistema familiar patriarcal donde el hombre era el que llevaba la economía de la familia y la mujer llevaba la casa y los hijos. La mujer tenía un papel de sumisión ante el hombre, el hombre era quien tomaba las decisiones y quién salía de casa, la mujer se quedaba cuidando de los hijos. El hecho de que la mujer haya empezado a liberarse de esta sumisión y haya empezado a reclamar sus derechos, a trabajar de forma remunerada fuera de casa, a buscar en definitiva la igualdad, ha hecho que la violencia de género se intensifique hasta llegar a extremos tan altos como la muerte o el suicidio de la mujer.

Es a partir de los años 60 cuando empiezan a aparecer las principales teorías sobre el tema de la violencia de género. Entre las teorías destacan tres áreas principales que han estudiado sobre este tema, éstas son las teorías sociológicas, las teorías feministas y las teorías psicológicas. A continuación, se describirán las teorías más destacables de cada área:

Teorías sociológicas

Entre los autores que han desarrollado teorías acerca de la violencia del hombre hacia la mujer destacan dos autores Donald Dutton y los Beck. Dutton para explicar la causa del maltrato se basa en la teoría ecológica de Bronfenbrenner. Bronfenbrenner se ha convertido en la clave para la comprensión del Modelo Ecológico de Desarrollo Humano donde define dos conceptos (Bronfenbrenner, 1979):

“El desarrollo se concibe como un cambio perdurable en el modo que la persona percibe su ambiente y se relaciona con él”. De forma complementaria al desarrollo de las personas, se verifica que también todo ambiente ecológico va experimentando cambios perdurables para acomodarse a las personas que viven dentro de él, que lo componen.

“El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas. En el nivel más interno está el entorno que contiene a la persona en desarrollo”³

Teoría feminista: Según el diccionario de la Real Academia Española el feminismo es un “Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. El feminismo es un término relativamente moderno que aparece décadas después de que las mujeres comenzaran a denunciar su situación de opresión y a vindicar la igualdad entre los sexos. El avance más importante de la teoría feminista es haber conseguido problematizar la existencia de las relaciones de género. Para las teorías feministas, la violencia de género es el puro reflejo de la situación de desigualdad de poder que existe en las relaciones de hombre y mujer. Aunque no se sabe muy bien cuando fue utilizado por primera vez el término feminismo, parece que algunos autores coinciden en pensar que fue Hubertine Auclert, en 1880, defensora de los derechos políticos de las mujeres y fundadora de la primera sociedad sufragista en Francia. Llama la atención el hecho de que fue detenida por la policía acusada de locura. “una enfermedad que le lleva a pensar que es igual que los hombres” según el informe de la policía. Por tanto, hace tan solo 131 años la igualdad entre hombres y mujeres era visto como una locura.

Entre las teorías feministas destaca la de Leonore Walker. Esta autora estudió y defendió el hecho de que las mujeres maltratadas no se mantienen pasivas ante el maltrato, sino que intentan continuamente que el maltrato cese mediante cambios de conducta, examinando alternativas posibles, intentan calmar al agresor...cuando dejan de actuar para evitar es porque temen que vaya a peor y que la agresión sea más fuerte. Esta autora defiende que existen tres fases diferenciadas la fase de la tensión, la fase de explosión o agresión y la fase de reconciliación.

Teoría Psicológica: Estas teorías se centran en explicar por qué la mujer no abandona al hombre en situaciones de violencia de género, por qué no rompe la relación. El agresor tiene un papel muy importante en este tipo de teorías ya que puede influenciar psicológicamente a la víctima. Principalmente se centra en dos grupos, el primero sería aquel donde se ubican aquellas en el proceso de toma de decisiones que toma la mujer para dejar a su pareja; y el segundo sería aquel que alude a la situación de dependencia emocional entre el agresor y la víctima.

1.2. Justificación del proyecto

El hecho de que, si bien se cuenta en la actualidad con información acerca de las mujeres indígenas, sobre diversos temas como el acceso a la salud, sus condiciones de vida, su fertilidad, el acceso a la educación y otros indicadores de calidad de vida, no se cuenta con información suficiente y relevante de tipo alguno de violencia contra ellas. Los registros de denuncias de violencia intrafamiliar, maltrato, discriminación y otros problemas, no se encuentran documentados, de manera que resulta poco menos que imposible conocer la situación de las mujeres indígenas, específicamente de las que habitan en los campos agrícolas del municipio. Por lo que, durante el desarrollo de la intervención, se realizarán acciones que nos arrojen los números reales de esta situación, para de esta manera realizar el instrumento de base de datos (diagnóstico), donde también contenga índices con datos anteriores y/o los que se tenían con anterioridad con los actualizados para poder tener una información clara y real de la situación actual de esta problemática.

Aunado a lo anterior la problemática aumenta por los aspectos culturales que hace algo inaccesible obtener información sobre la violencia de género que viven las mujeres del Municipio de Ahome. Por lo que se hace de suma importancia conocer todos los elementos que son causantes de la problemática de violencia de género ya que este conocimiento nos dará las pautas a seguir para que las mujeres indígenas se empoderen (mediante talleres de capacitación) y puedan lograr posicionarse en todos los ámbitos tanto sociales, económicos, políticos y culturales.

La violencia de género es un problema serio y contra las mujeres indígenas lo es aún mayor, en este sentido la intervención sobre esta problemática será un instrumento metodológico, técnico y de gestión necesario para identificar, analizar y construir un instrumento de información de consulta donde podamos ir midiendo la disminución o aumento de la violencia de género, en las comunidades atendidas. Su propósito es dar a conocer la situación de violencia que viven las mujeres indígenas de las comunidades del municipio de Ahome y que sus resultados contribuyan a la definición de estrategias y acciones que nos lleven a los objetivos, metas y resultados esperados de la erradicación

de la violencia de género y respeto a los derechos de las mujeres indígenas; de esta manera tendrán los conocimientos y herramientas necesarias para que puedan tener participación en la toma de decisiones sobre la vida social, económica, política y cultural, dentro y fuera de su contexto.

1.3. Objetivo general del proyecto

Contribuir en la sensibilización y capacitación a las mujeres indígenas beneficiarias del proyecto, para lograr que conozcan y reconozcan sus derechos, así como los índices de violencia que se viven en su comunidad mediante la exposición y reflexión sobre un documento diagnóstico, con el fin de coadyuvar en la disminución de la violencia de género en sus comunidades

Cinco comunidades indígenas atendidas que serán Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa

1.4. Objetivos particulares

- 1.- Campaña de difusión y sensibilización sobre violencia familiar, igualdad y equidad de género, para contribuir a la disminución de la problemática atendida, buscando que los resultados sean una población indígena principalmente mujeres sensibilizadas y empoderadas en los temas atendidos.
2. Sensibilizar y profesionalizar a las autoridades civiles y tradicionales sobre violencia contra las mujeres indígenas. (Mediante talleres a la población indígena)
3. Promover la incorporación de los hombres en las nuevas masculinidades y el enfoque intercultural, en la sensibilización de la igualdad y equidad de género (Mediante talleres) a la población indígena de las 5 comunidades que se atenderán en el municipio de Ahome, con el fin de que adquieran los conocimientos necesarios y se logre la disminución y/o erradicación de la violencia de género dentro y fuera de su contexto.
- 4.- Elaboración de un documento-diagnóstico, que sirva como base de datos, para conocer el porcentaje de mujeres indígenas que viven violencia familiar en sus hogares, los tipos de violencia y la ausencia de igualdad y equidad de género

1.5. Estrategia del proyecto

Con el desarrollo de la implementación del diagnóstico situacional y los talleres de capacitación en esta propuesta de intervención, se pretende generar información cualitativa y cuantitativa, necesaria para visibilizar la condición de las mujeres indígenas en relación con la violencia de género y grado de reconocimiento de sus derechos y lograr disminuir y/o erradicar la misma en las comunidades indígenas propuestas de atender.

Se busca que con el diagnóstico se evidencie la magnitud de la violencia de género en las comunidades indígenas, que contendrá información actualizada y veraz, para orientar de mejor manera las políticas públicas dirigidas a este sector poblacional.

Es importante destacar que para la realización de dicho documento se contará con la participación de personal debidamente capacitado y con las herramientas adecuadas para la aplicación correcta de las encuestas y el saber abordar y tratar a las personas que participaran.

Una vez terminado el documento (diagnóstico), este será presentado y entregado a servidores públicos, instancias y ciudadanía, para que estos puedan incidir en la realización de mejoras en acciones de acuerdo con los resultados obtenidos en dicho documento.

1.6. Resultados o productos esperados del proyecto

El producto esperado es un documento diagnóstico sobre violencia de género y como resultado general del proyecto se podrá contar con información que fundamente, formule y dirija las políticas públicas municipales, estatales y federales en favor de la eliminación de todas y cualquier situación de violencia contra las mujeres indígenas del municipio, además de acciones específicas para incidir en la prevención y atención de la violencia de género; y con ello contribuir al cumplimiento de los lineamientos marcados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual tiene como objeto (artículo 1º) “establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal, y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación”.

De igual forma las y los 100 beneficiarios (os) de las 5 comunidades indígenas atendidas del municipio de Ahome, Sinaloa al término de los talleres presenciales estarán capacitadas (os) para conocer y reconocer sus derechos para de esta forma lograr cambios significativos en su vida tanto personal como de comunidad.

1.7. Actividades del proyecto

Meta	Actividad
1. Presentación de la propuesta de intervención ante la Instancia responsable de ejecución	1.1. Diseñar la propuesta, y analizarla en coordinación con la responsable de la Instancia para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para estar en condiciones de lograr los resultados esperados
2. Actividades de planeación para la ejecución del proyecto	2.1. Reuniones con asesor externo para especificar fechas y lugares para el desarrollo del proyecto

3. Primera estrategia: Un taller de capacitación 3 sesiones de 5 hrs. Cada una	3.1. Convocar a las participantes
	3.1.2. Organización y logística del taller
	3.1.3. Realización del taller.
	3.1.4. Evaluación
	3.1.5. Elaboración y entrega del informe final, de esta actividad.
4. 20 encuestas aplicadas	4.1. Diseño y elaboración de los instrumentos (encuestas)
	4.1.2. Aplicación de las encuestas
	4.1.3. Captura de información
	4.1.4. Elaboración y entrega del informe final, de esta actividad.
5- Segunda estrategia: Un diagnóstico	5.1.1. Recopilación de datos en fuentes documentales
	5.1.2. Análisis y sistematización de información derivada de las encuestas y entrevistas.
	5.1.3. Elaboración del diseño del documento.
	5.1.4. Elaboración y edición del diagnóstico
	5.1.5. Impresión del diagnóstico
	5.1.6. Elaboración de informe para esta actividad.
6. Evento de presentación del diagnóstico.	6.1. Logística y distribución de invitaciones para asistentes al evento.
	6.1.2. Desarrollo del evento de presentación
	6.1.3. Elaboración de informe para esta actividad.

1.8. Recursos del proyecto

Recursos financieros

Rubro	Descripción del concepto	Unidad de medida	Cantidad total	Precio Unitario	Monto total
Servicios profesionales asesoría especializada, capacitación o facilitación	Impartición de Talleres	Horas	80	200.00	\$16,000.00
Becas apoyo económico a población indígena	Apoyo a Promotoras	Becas	10	\$1,000.00	\$10,000.00

Papelería y material de cómputo	Hojas Blancas	Piezas	10,000	\$0.15	\$1,500
	Lápiz,	Piezas	150	\$1.00	\$150.00
	Plumas	Piezas	150	\$2.00	\$300.00
	Rotafolios	Piezas	10	\$20	\$200.00
	Plumones	Piezas	10	\$20	\$300.00
	Libretas	Piezas	150	\$60.00	\$9,000.00
	Tonners	Piezas	3	\$2,758.33	\$8,275.00
Alimentación de las y los participantes indígenas	Comida	Platillos	120	\$45.00	\$5,400.00
Traslado y hospedaje de los participantes indígenas	Traslado de Pasajes	Pasaje	50	\$240.00	\$28,800.00

1.9. Recursos humanos-coordinación con integrantes de institución o externos

Recursos humanos para el desarrollo del proyecto					
Nombre	Cargo (funciones y responsabilidades en relación con el proyecto)	¿Es parte de la institución?		¿Es indígena?	
		Sí	No	Sí	No
1. Nora Alicia Arellano Chávez	Coordinadora del Proyecto	x			X
2. Irma Guadalupe Ruiz Trejo	Facilitadora de los Talleres		x		X
3. Ángeles Valery Valenzuela Albestrain	Psicóloga		x	x	
4. Lic, Marco Antonio Melchor Fierro	Jurídico		x	x	
5. Por definir	Promotora		x	x	
6. Por definir	Promotora		x	x	
7. Por definir	Promotora		x	x	
8. Por definir	Promotora		x	x	
9. Por definir	Promotora		x	x	

2. PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN

2.1 Indicadores para conocer avances del proyecto

El producto esperado es un documentos diagnóstico sobre violencia de género y como resultado general del proyecto se podrá contar con información que fundamente, formule y direcciona las políticas públicas municipales, estatales y federales en favor de la eliminación de todas y cualquier situación de violencia contra las mujeres indígenas del municipio, además de acciones específicas para incidir en la prevención y atención de la violencia de género; y con ello contribuir al cumplimiento de los lineamientos marcados en La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual tiene como objeto (artículo 1º) “establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal, y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación”.

De igual forma las y los 100 beneficiarios (os) de las 5 comunidades indígenas atendidas del municipio de Ahome, Sinaloa al termino de los talleres presenciales estarán capacitadas (os) para conocer y reconocer sus derechos para de esta forma lograr cambios significativos en su vida tanto personal como de comunidad.

Al término de este proyecto y en cumplimiento de los indicadores de avances la ciudadanía, organizaciones civiles e instancias de gobierno podrán consultar el diagnóstico situacional, que se generará en la implementación del mismo para que sirvan de base los resultados que en este se presenten para el logro de propuestas de intervención que sirvan para la disminución y/o erradicación de la violencia de género en las comunidades y el municipio atendido en este proyecto.

2.2 Riesgos de la ejecución del proyecto

Los posibles riesgos que pudieran suscitarse en el desarrollo de este proyecto, los cuales pueden ser lluvias, transporte de traslado averiados, tanto de beneficiarios como de responsables de ejecución del proyecto, poca asistencia de las y los beneficiarios, falta de interés de la población masculina por falta de conocimiento sobre los temas, etc., se reprogramarán actividades en el menor tiempo que sea posible realizar las mismas

2.3. Cronograma de actividades

Actividad	Sede	Julio				Agosto				Sep.				Octubre				Recursos humanos, materiales y financieros
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Campaña de difusión y	Comunidad Cinco de																	Beneficiarias indígenas,

sensibilización sobre violencia familiar igualdad y equidad de género	Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa.																	personal del IMMujeres Ahome y la persona ejecutora (estudiante). El recurso financiero para el pago de material didáctico tríptico y carteles, así como el apoyo económico a las promotoras lo realizó la directora de la Instancia.
Talleres presenciales de sensibilización a las autoridades civiles y tradicionales sobre violencia contra las mujeres indígenas.	Comunidad Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa.																	Tallerista, personal de apoyo de la instancia y ejecutora (estudiante), hojas blancas, plumas, lápices, plumones, hojas de rotafolios y manuales de apoyo, obtenidos con recursos autorizados por la CDI Sinaloa.
Realizar talleres presenciales para promover la incorporación de los hombres en las nuevas masculinidades y el enfoque intercultural, en la sensibilización de la igualdad y equidad de género.	Comunidad es Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa.																	Personal de apoyo de la instancia y ejecutora (estudiante), hojas blancas, plumas, lápices, plumones, hojas de rotafolios y manuales de apoyo, obtenidos con recursos autorizados por la CDI Sinaloa
.- Elaboración de un sistema de información (documento-diagnóstico)	Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Ahome																	Recursos humanos necesarios para esta actividad 5 encuestadoras (mujeres indígenas que se le llamarán becarias) pues recibirán un apoyo económico por parte de la Instancia recurso

																				autorizado por la CDI Sinaloa, de igual forma el personal de la Instancia les dará acompañamiento al igual que la ejecutora del proyecto (estudiante). Por otra parte, los recursos materiales serán las encuestas, lápiz, computadora para el diseño, sistematización y elaboración del documento diagnóstico y finalmente un proyector para la presentación del mismo.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo general el contribuir a que las mujeres indígenas se capaciten y se empoderen al conocer su situación comunitaria en el ámbito de violencia de género y de esta manera, reconocer sus derechos para lograr una vida libre de violencia de género en las cinco comunidades indígenas atendidas que serán Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa

3.1. Resultados de la ejecución de las actividades del proyecto

Se realizó una campaña de difusión y sensibilización mediante entrega casa por casa de trípticos y carteles sobre violencia familiar, igualdad y equidad de género, para contribuir a la disminución de la problemática atendida, buscando que los resultados fuera una población indígena principalmente mujeres sensibilizadas y empoderadas en los temas atendidos. Esta actividad se realizó de manera exitosa en el mes de julio, por las y los propios beneficiarios (os), personal de la Instancia ejecutora y la responsable de la ejecución (estudiante UNADM) logrando los resultados esperados, lo cual se pudo determinar mediante la entrega de los trípticos y carteles que se diseñaron e imprimieron para la ejecución de esta actividad, con recursos que otorgó la CDI, mediante solicitud de apoyo de la Instancia ejecutora.

Como segunda estrategia de intervención se implementaron 5 talleres uno en cada una de las cinco comunidades atendidas como lo son Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa, donde encontramos mucha aceptación por parte de las (os) beneficiarias (os), que asistieron a cada uno de los mismos, de igual forma las autoridades tradicionales (cobanaros) mostraron agradecimiento por atender con estos temas a la población indígena pues esta problemática está afectando a todas las familias en las comunidades, en esta actividad se entregaron a las (os) asistentes manuales con información relevante de los temas desarrollados para su futura consulta para el reforzamiento y recordatorio. En esta actividad se capacitó y formó a 100 mujeres y hombres indígenas de las 5 comunidades antes mencionadas. Se logró como resultado de esta actividad que todas (os) las (os) beneficiarias (os), se capacitaran y formaran sobre los temas desarrollados, violencia de género, tipos de violencia, igualdad, equidad, discriminación y derechos humanos, esto con el propósito de que se empoderen y logren mejorar su situación de vida de igual forma se detectó a varias mujeres con problemáticas de violencia familiar, las cuales fueron atendidas por la Psicóloga de la Instancia ejecutora IMMujeres Ahome, y a las que se les dará el seguimiento adecuado para ayudarlas a empoderarlas para que logren mejorar su calidad de vida con los conocimientos adquiridos. Esta actividad se dio por concluida en el mes de agosto. Y se llevó a cabo con la colaboración de la tallerista en el desarrollo de los temas, personal de la Instancia ejecutora y de la responsable ejecutora (estudiante de la UNADM), de igual forma se utilizaron los recursos financieros para el pago de la tallerista y la impresión de los manuales con recurso otorgado por la CDI.

Finalmente se realizaron cinco talleres programados en las comunidades beneficiarias con el objetivo de promover la incorporación de los hombres en las nuevas masculinidades y el enfoque intercultural, en la sensibilización de la igualdad y equidad de género con el fin de que adquieran los conocimientos necesarios y se logre la disminución y/o erradicación de la violencia de género dentro y fuera de su contexto. En esta estrategia los resultados también han sido los esperados pues tanto hombres como mujeres indígenas han logrado reconocer que ambos son iguales y que los derechos son para todas y todos de igual forma mencionaron que si viven algún tipo de violencia y que por usos y costumbres creían que era normal que sucediera esto dio pauta para que ellos mismos propusieran empezar a trabajar en mejorar la convivencia para lograr una mejor calidad de vida familiar y comunitaria. Impartidos estos por la tallerista contratada por la Instancia ejecutora y supervisada por la responsable ejecutora (estudiante de la UNADM), utilizando para el pago de la tallerista recursos otorgados por la CDI.

En la última estrategia se elaboró un documento-diagnóstico, que sirve como base de datos, para conocer el porcentaje de mujeres indígenas que viven violencia familiar en sus hogares, los tipos de violencia y la ausencia de igualdad y equidad, se realizaron las 20 encuestas que se tenían programadas y se realizó también la sistematización de la información para la generación del documento-diagnóstico, lo cual se llevó a cabo en el mes de octubre.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO

Objetivo general					
Contribuir en la sensibilización y capacitación a las mujeres indígenas beneficiarias del proyecto, para lograr que conozcan y reconozcan sus derechos, así como los índices de violencia que se viven en su comunidad mediante la exposición y reflexión sobre un documento diagnóstico, con el fin de coadyuvar en la disminución de la violencia de género en sus comunidades					
Impacto esperado en la resolución de la problemática					
Que 100 mujeres indígenas de 5 comunidades como son Cinco de Mayo, Goros Pueblo, Goros 2, La Florida y Lázaro Cárdenas, Ahome, Sinaloa, se capaciten y se empoderen al conocer y reconocer sus derechos para lograr una vida libre de violencia de género					
Objetivos particulares	Resultados o Productos esperados	Actividades a desarrollar (Palabras clave. Se realizará un cronograma aparte)	Riesgos	Indicadores para conocer avances del proyecto (en relación a los resultados o productos esperados A LAS ACTIVIDADES)	% de avance (al 5 de septiembre 2018) RECUERDA QUE el % de AVANCE ES EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS... NO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES
1 diseñar campaña de difusión y sensibilización sobre violencia familiar y de género, para contribuir a la disminución de la problemática atendida.	Los resultados y/o productos serán trípticos y carteles que se entregarán entre la población indígena sobre los temas atendidos (español-yoreme)	Difusión casa por casa	Fenómenos naturales (lluvia)	1.- Diseño, impresión y difusión de 50 trípticos en las comunidades indígenas beneficiarias del proyecto. 2.- Entrega de 2 carteles en las comunidades atendidas. Nota: Los	100%

				trípticos y carteles serán alusivos a la problemática atendida	
2. Sensibilizar y profesionalizar a las autoridades civiles y tradicionales sobre violencia contra las mujeres indígenas. (Mediante talleres a la población indígena)	1 taller en cada una de las 5 comunidades indígenas beneficiaria del proyecto	Talleres presenciales	Fenómenos naturales (lluvia) Baja convocatoria y/o bajo nivel e interés de los beneficiarios	1.- Realización de 1 taller por comunidad a 20 hombres y mujeres en los meses de julio-agosto, así como la evaluación ante-post de cada uno de ellos.	100 %
3. Promover la participación de los hombres en el enfoque intercultural de las nuevas masculinidades (Mediante talleres)	El resultado de este objetivo será el diseño de los contenidos sobre masculinidades y un taller en cada una de la 5 comunidades indígenas beneficiaria del proyecto	Talleres presenciales	Fenómenos naturales (lluvia) y resistencia de hombres por desconocimiento sobre el tema	1.- Diseño de los contenidos sobre masculinidades para elaboración de un taller a 20 beneficiarios en cada una de las 5 comunidades a atender en los meses de septiembre y octubre	100%
4.- Elaboración de un sistema de información (diagnóstico) sobre violencia de género.	20 encuestas 1 documento diagnóstico	Encuestas y elaboración de documento diagnóstico	Atraso en el levantamiento de encuestas	1.-. Diseño y elaboración de los instrumentos (encuestas) 2.Aplicación de las encuestas 3.Captura de información 4. Elaboración y entrega del informe final, de esta actividad. 5.Recopilación de datos en fuentes documentales 6. Análisis y	100%

				sistematización de información derivada de las encuestas y entrevistas. 7. Elaboración del diseño del documento. 8. Elaboración y edición del diagnóstico	
--	--	--	--	---	--

5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de este proyecto es cualitativa, y se realizó utilizando la estrategia de preguntas y respuestas que nos permitió identificar los puntos positivos y negativos que durante el proceso de la ejecución propiciaron los resultados e impactos esperados.

Las preguntas y respuestas utilizadas en esta evaluación se llevaron a cabo de manera informal fueron escritas por ellas mismas y les dieron respuestas de igual forma por las beneficiarias esto como parte de una dinámica dentro del desarrollo del taller y con la intención de que se sintieran con la confianza necesaria de plasmar sus opiniones sin ninguna presión de una encuesta oficial.

¿Ayudo a resolver el problema que lo originó?

R= Considero que si ayudó pues las y los beneficiarias (os), mostraron gran interés y buscaron ayuda psicológica posterior a los talleres que se realizaron, misma que fue atendida por el área pertinente del Instituto Municipal de las Mujeres.

¿Qué impactos generó en la población beneficiada?

R= Las y (os) beneficiarias (os), logran identificar los tipos de violencia existentes tanto en sus hogares como en la comunidad, por lo que adquieren los conocimientos necesarios para lograr un cambio tanto en su vida personal, como familiar y comunitario.

¿Para su aplicación requirió modificaciones, porque existieron desviaciones?

R= Si se requirió modificación específicamente en las fechas programadas para talleres por causa de cambios climáticos (lluvias), sin embargo, se lograron realizar en un tiempo próximo inmediato, por lo que se pudo concluir en tiempo y forma.

¿Por sus logros y buenas prácticas, puede ser replicado en otros proyectos y lugares afines?

R= Este proyecto se pretende dar continuidad y atender a las comunidades que se visitaron en el mismo e incluir otras para reafirmar los conocimientos adquiridos y que las nuevas comunidades puedan ser beneficiadas de esta implementación con los temas desarrollados y otros temas que aborden las problemáticas que se identificaron en el proceso del mismo como el embarazo en adolescentes y adicciones.

Para finalizar esta evaluación se llevan a cabo entre las (os) beneficiarias (os), una evaluación post. (Solicitada por la instancia que aportó el recurso CDI) (Ver link)

6.- INFORME FINAL DEL PROYECTO

- Síntesis del problema de origen

Según el Artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer” de la Conferencia de Viena, Naciones Unidas, 1993. La violencia de género se define como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Y la violencia contra las mujeres incluye

“la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

En el proceso de este proyecto nos encontramos que existen muchas mujeres indígenas que viven estos tipos de violencia, la mayoría refirió ser discriminada, solo por ser mujer y que la mayoría de los hombres de su comunidad no aceptan que ellas tengan cargos tradicionales relevantes, que para ellos las mujeres no valen nada y que deberían de estar en sus casas, sin decir ni hacer nada que no les permita el hombre, ellas mencionan a la antigüita, como sus abuelas, son golpeadas, violadas y en ocasiones hasta vendidas por sus familiares, como si ellas no fueran seres humanos, es por esto que a través de la implementación de este proyecto se sienten empoderadas y con conocimientos y muchas ganas de salir adelante y luchar por su espacio social, cultural, económico y político.

- Síntesis del proyecto de solución propuesto

Buscando una solución pertinente a la problemática abordada en este proyecto se realizó un diagnóstico (ver anexo link), en el cual pudimos darnos cuenta de la situación actual de las mujeres de las comunidades atendidas, en el cual se documentaron experiencias propias, tipos y modalidades de violencia así como también el punto de vista de las mujeres y hombres sobre la misma, también se implementó una campaña de difusión del

temas abordados del mismo modo se realizaron talleres presenciales donde se empoderaron a las mujeres indígenas para que ellas mismas busquen solución a la situación de violencia que viven, así como a los hombres indígenas se les concientizó sobre las nuevas masculinidades y de esta forma puedan darse cuenta del valor de la mujer en la sociedad.

- **Cronograma de actividades**

Se realizaron todas y cada una de las actividades programadas con algunos cambios, sin embargo, se cumplió con el cronograma, el término fue dentro del mes programado.

- **Dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto.**

Las actividades programadas en este proyecto se llevaron a cabo pese a que se encontraron algunos obstáculos como las recientes inundaciones en todas las comunidades que se estaban atendiendo sin embargo esta amenaza la convertimos en oportunidades pues se pudo sensibilizar a la población beneficiaria, de la importancia y el liderazgo que muestran las mujeres en momentos difíciles, aceptando los hombres que sin ellas hubieran pasado más incertidumbre ante este fenómeno, pues fueron ellas las que se movilizaron para llevar a sus hogares alimento y la mayoría de las pertenencias que habían perdido durante este acontecimiento., por lo que esto ayudó a que tanto las mujeres como los hombres comprobaran la necesidad de la mujer en todos los ámbitos de la vida de la comunidad.

- **Formas de solución de las dificultades presentadas**

Se buscaron las fechas más próximas en cada una de las comunidades, pues se aprovechó la contingencia para implementar las actividades y brindar el apoyo que se necesitaba para que las y los beneficiarios recuperaran su vida cotidiana y cubrirles un poco las necesidades que iban presentando como por ejemplo proveyéndoles de agua, alimentos, cobijas, ropa, colchones, etc.

- **Síntesis del dictamen de la evaluación**

La aplicación de la encuesta nos demostró que existe un fuerte machismo lo cual ya se había apreciado como parte de la cultura que experimenta la población indígena. Se puede apreciar que la problemática se da principalmente entre las parejas, por ejemplo, la mujer es ignorada cuando habla, sufre de amenazas, maltrato psicológico, hay escasa comunicación en el hogar a pesar de que la mujer es consciente de que el hombre debe tener iguales responsabilidades, la mujer solamente es aceptada socialmente si tiene esposo e hijos, y es aminorada en sus derechos. La mujer tiene escaso poder de voz y

voto en las decisiones de la pareja lo cual puede reflejar que esta no tiene un derecho amplio a expresarse. Los indicadores de violencia corresponden a un 80% de los casos, siendo importante atender dicho problema.

Para ello, se debe de estimular lo siguiente:

1. Generación de espacios de talleres presenciales de formación y capacitación en los temas de mayor relevancia.
2. Impulso a la participación de las organizaciones no gubernamentales en diversos ámbitos y temas.
3. Establecimiento de mecanismos de inclusión y participación de mujeres.
4. Promover compromisos de sensibilización hacia la valoración de la mujer en todos los espacios.
5. Consolidar las coincidencias políticas y el fortalecimiento de un núcleo social en el municipio.

En estas comunidades los comportamientos que demuestran la discriminación hacia la mujer son las diferencias de trato entre hijos e hijas, la mujer es socialmente rechazada si no tiene esposo ni hijos, las mujeres no tienen derechos para expresarse y son afectadas en sus derechos fundamentales. Adicionalmente la mujer sufre amenazas, maltrato psicológico, padeciendo violencia en donde en orden de importancia la primera es la psicológica, patrimonial, económica, sexual y física.

A pesar de que la participación está sujeta a las posibilidades reales del entorno y contexto político, una buena organización puede generar grandes beneficios. Particularmente se recomienda la estructura para la transformación social que involucra a la comunidad, las reglas y división del trabajo, pero también la participación de ONG, universidades e instituciones públicas para implementar proyectos de apoyo a la mujer, desde servicios de educación, salud y vivienda e incluyendo talleres que ayuden en la prevención de la violencia en contra de las mujeres.

- Resultados y Conclusiones del Proyecto.

Los resultados y/o productos de este proyecto es un documento diagnóstico (ver anexo link), donde se documenta la información recopilada por medio de encuestas realizadas en cada una de las comunidades atendidas, de igual forma se logra tener mujeres y hombres sensibilizados en los temas abordados como, por ejemplo, derechos humanos, violencia familiar y de género, tipos de violencia, modalidades de violencia, esto con el fin de crear conciencia, para que logren mejorar su calidad de vida.

Las conclusiones particulares y propias sobre la implementación de este proyecto es que estoy convencida que las y los beneficiarios no olvidarán que la violencia de género es la

ejercida contra la libertad y libre determinación identitaria de las personas, al obligarlas a cumplir roles, a adoptar valores y formas estéticas so pretexto de ponerse en conformidad con su sexo biológico, siendo que el sexo no requiere del uso de una u otra estética ni roles. Que la violencia de género comienza antes del nacimiento preconciendo cómo será, se comportará y hasta qué oficio tendrá el futuro ser, dependiendo sólo de si resulta varón o hembra y considero que a partir de lo aprendido buscarán mejorar sus condiciones de vida, este proyecto me enseñó a ver la perspectiva de género desde el ámbito de las mujeres indígenas, lo cual considero que me empoderó de igual forma en lo personal y me dio las herramientas para seguir buscando el empoderamiento de las mujeres indígenas desde mi quehacer profesional.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO

Se realizará para este segmento un trabajo de presentación de diapositivas que se presentará en plataforma para su revisión y análisis.

Anexos

Video: https://unadmex-my.sharepoint.com/personal/vadgoga05_nube_unadmexico_mx/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fvadgoga05_nube_unadmexico_mx%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FCierre%20Proyecto%20diagn%C3%B3stico%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fvadgoga05_nube_unadmexico_mx%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&slid=ff299e9e-a02a-7000-5cda-7b485bf1da3f

https://unadmex-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/vadgoga05_nube_unadmexico_mx/EQ7imTcBApxCuLRVGmMW02MBEYF2K_evkWn--FISCsFh8w?e=GScDPE

Diagnóstico situacional: https://unadmex-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/vadgoga05_nube_unadmexico_mx/EYU0X0dTI3xBr7PHmrT5INcBh_Wx3b8ofetamXLYsenisA?e=P1YvfQ

Cédula de evaluación: <https://drive.google.com/file/d/0BxCXzjndkMXQbHlwUy1MWC05Sm50ZjlwRVRpdDliaVIHbkFB/view?usp=sharing>

Cartas descriptivas: https://unadmex-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/vadgoga05_nube_unadmexico_mx/EZ4CTse1D6dEu4Ck931dwNABnmn3n-NA5ie6l4pTwdaBYQ?e=DL6aZp

Fuentes de Consulta:

¹Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

²Censo de Población y vivienda 2010. INEGI. www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/

³UNIR. Universidad Internacional de la Rioja. Recopilado página web. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf?sequence>

Definista. (0000). Definición de Violencia psicológica. 14 de noviembre de 2018, de conceptodefinition.de Sitio web: <https://conceptodefinition.de/violencia-psicologica/>

Claudia García-Moreno, Alessandra Guedes y Wendy Knerr. (2013). Violencia sexual. 14 de noviembre de 2018, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

EcuRed. (0000). Violencia física. 14 de noviembre de 2018, de EcuRed.cu Sitio web: https://www.ecured.cu/Violencia_f%C3%ADsica

José María Tortosa Blasco, Daniel La Parra-Casado. (2003). Violencia estructural. 14 de noviembre de 2018, de unirioja.es Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>

M.C. Mirna Artemiza Duarte Yuriar y el candidato a Dr. Emigdio Leonel Urrea Moreno. (2012). Diagnóstico de causas y manifestaciones de La violencia de género contra las mujeres indígenas en Villa Juárez, Navolato. 14 de noviembre de 2018, de inmujeres.gob.mx Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Sinaloa/SIN_MA18_DIAGNOSTICO_2012.pdf